



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

ACTA DE FALLO

Tlalmamalco, Estado de México a 11 de Octubre de 2024.

Dirección de Obras Públicas.

Acta de Fallo correspondiente a la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/020/2024**, relativo a la obra **Construcción de Pavimento de Concreto Hidraulico en Calle Chabacano, tramo de calle Peñon a calle Principal, Delegación de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Tlalmamalco, Estado de México..**

En Tlalmamalco, Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **11** de **Octubre** del **2024** y con fundamento en el Artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública al Código Administrativo del Estado de México, y Artículo 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se reúnen en la Dirección de obras públicas de esta Presidencia Municipal, Presiden el Acto los Integrantes del Comité de Obra, que encabeza el **Ing. Gerardo Oscar Nava García**, Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas y **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA, Lic. Hugo Alan Ramírez Peña**, Tesorero Municipal y **SECRETARIO EJECUTIVO; P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio**, Coordinador de programas y proyectos de la Dirección de obras Públicas y **SECRETARIO TÉCNICO, Técnico en construcción Pablo Vázquez Sánchez**, Coordinación de Supervisión de Obra y **VOCAL "A"**.

Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Miguel Delgadillo García**, Contralor Interno Municipal.





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

C. _____, Representante de la Dirección General de Planeación y Gasto Público y por otra parte las empresas proponentes representadas en este acto por:

Handwritten signature

Concurante

Nombre y firma

Djema, edificación y construcción S.A. de C.V.

Handwritten signature
Esteban Alberto de Jesús Munguía

Proyectos sustentables de construcción FIGOS, S.A. de C.V

Handwritten signature
Oscar Cerón Espinoza

NA&NO Constructora, S.A. de C.V.

Handwritten signature
Arón Henera Galvaner.

A fin de emitir el Fallo con carácter de inapelable correspondiente a la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/020/2024**, que para tal efecto se realizó el Acto de Apertura de Propuestas Legal y Administrativa, Técnica y Económica el día 08 de Octubre de 2024, las cuales fueron recibidas en el siguiente orden con los importes que a continuación se mencionan:

Large handwritten signature

Vertical handwritten signature





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

CONCURSANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
Djema, edificación y construcción S.A. de C.V.	\$ 1,129,565.66
Proyectos sustentables de construcción FIGOS, S.A. de C.V	\$ 1,153,491.97
NA&NO Constructora, S.A. de C.V.	\$ 1,172,426.34

[Handwritten signatures in blue ink]

Posteriormente se analizaron los documentos legales y administrativos, técnicos y económicos de la documentación entregada por los concursantes, en base al Artículo 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; por lo anteriormente expuesto y conforme al Artículo 64 del citado reglamento se realiza el presente Acto de Fallo, el cual es presidido por los Integrantes del Comité de Obra, el **Ing. Gerardo Oscar Nava García**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**, **Lic. Hugo Alan Ramírez Peña**, Tesorero Municipal y **SECRETARIO EJECUTIVO**; **P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio**, Coordinador de programas y proyectos de la Dirección de obras Públicas y **SECRETARIO TÉCNICO**, Técnico en construcción **Pablo Vázquez Sánchez**, Coordinación de Supervisión de Obra y **VOCAL "A"**.

[Handwritten signatures in blue ink]

Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Miguel Delgadillo García**, Contralor Interno Municipal, que ante la presencia de los asistentes

[Handwritten signature in blue ink]





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

hacen constar que una vez efectuado el estudio de evaluación respectivo, la empresa concursante que cumple con los lineamientos requeridos y se apega más a los objetivos de este H. Ayuntamiento es: la empresa **Djema, edificación y construcción S.A. de C.V.**, con Domicilio en el Estado de México en: **Calle lago onega No. 116, Col. Agua azul, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57500**

Representada por el **C. Esteban Alberto de Jesus Munguia** en su carácter de **Administrador Unico**, a quien mediante este acto se adjudica el contrato correspondiente para ejecutar los trabajos de la **Obra: Construcción de Pavimento de Concreto Hidraulico en Calle Chabacano, tramo de calle Peñon a calle Principal, Delegación de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Tlalmamalco, Estado de México.**, Así mismo el presente hace efectos de notificación oficial, para que el Administrador único, de la Adjudicada, Firmará el Contrato respectivo en un plazo no mayor de 10 días Hábiles a partir de la fecha del presente acto, para lo cual se solicita su presencia el día **14** de **Octubre** de **2024**, en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en el interior de la presidencia Municipal de Tlalmamalco, en Cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 Fracción V, VI y VIII del Citado Reglamento, el contenido de los mismos estarán establecidos en el Contrato de Adjudicación, apercibido de las penas en que incurre al no proceder en el plazo estipulado.

En cumplimiento a lo Estipulado en el Artículo 62, Fracción III del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigente, este H. Ayuntamiento hace entrega a las empresas no aceptadas el documento que relaciona las observaciones del rechazo de su propuesta.

No habiendo otros asuntos que constar se levanta la presente Acta a las **12:25** horas del día y lugar señalados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Por el H. ayuntamiento
Comité interno de Obra 2022-2024

Ing. Gerardo Oscar Nava García
Director de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Lic. Hugo Alan Ramírez Peña
Tesorero Municipal
SECRETARIO EJECUTIVO

P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio
Coordinador de programas y proyectos
SECRETARIO TÉCNICO

Tec. en construcción Pablo Vázquez Sánchez
Coordinador de Supervisión de Obra
VOCAL "A"

Invitados permanentes

Lic. José Concepción Álvarez Nava
Asesor Jurídico

Lic. Miguel Delgadillo García
Contralor Interno Municipal





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Invitados Especiales

Nombre y Firma

Representatividad

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Por las empresa participantes

Concursante

Nombre y firma

Djema, edificación y construcción S.A. de C.V.

[Handwritten signature]
Erdeban Alberto de Jesus Murguia

Proyectos sustentables de construcción
 FIGOS, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]
Oscear Cerón Espinoza

NA&NO Constructora, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]
Naón Torres Galvanza

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

